

## p r e s e n t a c i ó n

El número 13 de la Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR), correspondiente al año 2015, sale a la luz continuando el compromiso de la revista de servir a la divulgación de cuestiones de interés para el conocimiento jurídico y, sobre todo, de ofrecer un espacio para el intercambio de ideas e investigaciones.

Siempre condicionados por nuestras propias limitaciones y posibilidades, y con la preocupación de cumplir con las exigencias y el rigor que toda publicación académica merece, hemos ido recogiendo, evaluando y, posteriormente, dando forma al número que el lector tiene ante sí. Un número, como los anteriores, que en su cualidad de virtual nos permite una difusión cada vez mayor y que, sin duda, irá creciendo si la revista también lo va haciendo.

En concreto, en este número contamos con trabajos aportados desde diferentes disciplinas socio-jurídicas –básicamente de las distintas ramas del Derecho, pero también con aportaciones desde el Trabajo Social– y agrupados en tres secciones: «Estudios» (12 trabajos), «Investigando» (4) y «Crítica bibliográfica» (1).

Inicia la primera de las secciones un trabajo, el firmado por Juan Andrés Muñoz Arnau, que pretende ser también un pequeño reconocimiento desde el Departamento de Derecho a este profesor de la UR recientemente jubilado y en el que él mismo recoge algunas de las reflexiones que nos presentó en la XIV Lección sobre la Constitución que impartió el 4 de diciembre de 2015. Siguen a esta aportación, y dentro de la sección «Estudios», otros trabajos de diferentes ámbitos, como el derecho medioambiental, mercantil, penal, procesal, agrario, derechos humanos y fundamentales y, también, sobre el siempre inquietante sistema de evaluación de la labor investigadora en la universidad. Estos trabajos vienen firmados por investigadores de nuestro Departamento y de fuera del mismo, algo, esta conveniente «externalización», que se ha ido intensificando en los últimos años. A esta sección le siguen –dando forma a «Investigando»– cuatro trabajos de investigación que reconocen a los mejores trabajos de fin de Grado en Derecho que se han ido presentando durante el 2015 en la UR; y cierra la publicación la siempre oportuna en toda revista académica, «Crítica bibliográfica».

Como en anteriores ocasiones, somos conscientes de que todo es mejorable y que la imperfección, antes que un problema, debemos entenderla más bien como estímulo para avanzar, para conseguir una mayor difusión y un mayor reconocimiento dentro de las clasificaciones de revistas científicas. Algo que únicamente estaremos en condiciones de

lograr con el compromiso colectivo del Departamento; o recordando lo que ya aparecía en la «Editorial-presentación» del número 11-2013: si la gente de nuestro Departamento, en palabras de Eduardo Galeano, demuestran que «están hechos de maíz».

Finalmente, no podemos cerrar estas líneas sin agradecer el trabajo de las personas que han hecho posible este número. Así, sin duda, lo primero que corresponde es dar las gracias a los autores que con sus colaboraciones han contribuido a este común que es la REDUR; pero, además, es obligado reconocer el trabajo de quienes se dedican a dar forma a los artículos, a maquetar la revista y permitir que esta, poco a poco, se vaya asentando y consolidando. En otro momento decíamos que este trabajo de revisión y maquetación, gris y poco valorado habitualmente, era como una paradoja de generosidad en un tiempo colonizado por lo mercantil. Hoy la verdad es que casi merece ser considerado como auténtico ejercicio de resistencia y rebeldía ante esas mercantilizaciones de la vida, y en ella de la cultura y el conocimiento, que no apuntan nada bueno.

Logroño, diciembre de 2015

Raúl Susín Betrán

Director REDUR

Departamento de Derecho Universidad de La Rioja